

1. Introducción

La elaboración de un **nuevo protocolo** de vaciado es necesaria porque, con los años, han ido cambiando las herramientas y otros aspectos del trabajo de los observatorios de neología. Este documento reúne las indicaciones para que cualquier persona que colabore desde cualquier nodo de las redes de observatorios pueda hacer vaciado neológico.

Hacer **vaciado neológico** es extraer de un texto oral o escrito las unidades léxicas consideradas neológicas siguiendo el criterio lexicográfico. Así, se consideran neológicas las palabras que no aparecen documentadas de manera idéntica (forma, significado y funcionamiento sintáctico) en el corpus de exclusión. Este criterio para la detección de neologismos, llamado **criterio lexicográfico**, deja la puerta abierta a un gran número de entradas que no interesan y, por este motivo, en el apartado 2.2 se presentan algunas restricciones.

A partir del año 2022, el **corpus de exclusión** está compuesto por la versión en línea del diccionario académico: DLE (<<http://dle.rae.es/>>) para los nodos españoles. Para los nodos americanos, el corpus de exclusión se completará con un diccionario propio.

Uno de los cambios más importantes del Observatori a partir del año 2022 es que hasta ahora un **neologismo** era una ocurrencia de un neologismo (tanto si ya estaba consignado en nuestra base de datos como si no lo estaba) y ahora un neologismo es el conjunto de todas las ocurrencias de una misma forma. Además, ahora las variantes se agrupan (son neologismos diferentes, pero están internamente relacionados) y antes, no.

En lo relativo a los **tipos de vaciado**, actualmente el vaciado puede ser manual, y las fichas se introducen mediante la Plataforma Obneo, o automático, mediante la herramienta Buscaneo. Desde el punto de vista de los textos vaciados, el vaciado puede ser de prensa, de revistas, de textos radiofónicos o audiovisuales, de redes sociales o de textos especializados.

Hay distintos **grupos** que hacen vaciado en español: el Observatori de Neologia y todos los grupos de la red Antenas Neológicas (<http://www.iula.upf.edu/red/antenas/>) y de la red NEOROC (<<http://www.iula.upf.edu/red/neoroc/>>).

Cuando se hace **vaciado manual**, se marcan las palabras que podrían ser neológicas y después se buscan en el diccionario. Los candidatos que cumplen el criterio lexicográfico son los que se introducen en la Plataforma, donde pasan por un proceso de validación antes de ser publicados en el banco BOBNEO. Cuando se hace **vaciado automático**, es el programa el que propone una lista de candidatos que se deben seleccionar y completar. A continuación, explicamos el funcionamiento de la Plataforma y del Buscaneo.

2. Plataforma Obneo, para el vaciado manual

La Plataforma Obneo es la herramienta que permite introducir los datos del vaciado manual, como acabamos de decir, pero también permite realizar búsquedas y otras tareas que van más allá del vaciado. Cuando se accede (<<http://obneo.iula.upf.edu/pobneo/index.php>>), la plataforma solicita un nombre de usuario y una contraseña, ya que es una herramienta de acceso restringido a las personas que colaboran en los observatorios de neología. A continuación, se explican los criterios para rellenar los campos de la ficha que se abren cuando entramos en la Plataforma y vamos al apartado de gestión de fichas y seleccionamos la opción de introducir nuevas fichas.

El programa nos pedirá que indiquemos la lengua, el tipo de vaciado y la fecha del texto de vaciado. A continuación, en la casilla correspondiente, escribiremos el neologismo que vamos a entrar y seleccionaremos la opción de buscar que se encuentra al lado, de manera que el programa buscará si esa forma ya se encuentra en el banco y nos ofrecerá los neologismos que ya existan con esa palabra, además de indicarnos la categoría gramatical y el tipo de neologismo. Si la ficha que queremos introducir se corresponde con alguno de esos neologismos, lo seleccionaremos y el programa arrastrará la información de la categoría y el tipo, e introduciremos el resto de informaciones en los campos previstos; en cambio, si no se corresponde con ninguno de los neologismos propuestos por el sistema, o no nos propone

ninguno, deberemos rellenar todos los campos que se nos van a abrir (que son algo distintos según el tipo de vaciado) y que se explican a continuación.

2.1. Datos de la ficha

Los datos de este bloque se refieren al neologismo y recogen aspectos del análisis lingüístico relacionados con el uso.

Entrada

En este campo se introduce el neologismo en su forma lematizada teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. No se consideran neológicas las palabras que ya aparecen en el DLE (ya sea con entrada propia o como subentrada en el caso de neologismos compuestos o sintagmáticos). **Si aparecen en un ejemplo, sí que se recogen y se indica en una nota específica (nota 1).**
2. No se consideran neologismos los nombres propios, los diminutivos, los aumentativos, los superlativos (si no son lexicalizaciones con significado propio), los adverbios acabados en *-mente* y las palabras prefijadas con *ex-*, *vice-* o *sub-* referido a cargos.
3. La entrada se introduce en minúsculas, excepto las siglas si las encontramos en mayúsculas.
4. Cuando un mismo lexema se pueda etiquetar con dos categorías gramaticales diferentes (sobre todo nombre y adjetivo) se considera a todos los efectos que son dos neologismos diferentes y se deben hacer dos fichas, una para cada neologismo. Por ejemplo, se hará una ficha para *preadolescente* con categoría *m y f* si encontramos el neologismo en un contexto como “Esta música es apta para *preadolescentes*” y otra para *preadolescente* con categoría *adj* si lo encontramos en un contexto como “Los jóvenes *preadolescentes* se dirigen a una parada de autobús”. Hay que tener en cuenta que algunos neologismos prefijados (sobre todo con *anti-*) se forman sobre el plural y no sobre el singular, y así debe lematizarse. Así pues, en “una puerta antiperros”, el neologismo se debe lematizar como *antiperros*, y no como *antiperro*.
5. Si un neologismo aparece repetido en una misma fuente de vaciado del mismo día, solo se recoge una vez. **Se debe tener en cuenta que, ocasionalmente, el algoritmo del Buscaneo encuentra contextos que ya se han entrado antes en la base de datos en otras fuentes. Estos contextos se deben descartar, para evitar la repetición innecesaria.**
6. Los sustantivos y adjetivos con doble terminación se indexan con la forma lexemática y se prescindirá de la forma en la que aparece en el contexto. Así, en el contexto: “La plataforma pondrá en contacto a los *desarrolladores* de aplicaciones con la financiación para encontrar soluciones que resulten útiles”, se recogerá la forma lematizada *desarrollador desarrolladora* (y la categoría *m y f*); en cambio, en el contexto “Tras superar el curso, los candidatos quedan inscritos en una bolsa de trabajo accesible para las empresas *desarrolladoras*”, se recogerá la forma lematizada *desarrollador -ra* (y la categoría *adj.*).
7. Hay que recordar que la forma femenina de los adjetivos se consigna solo con la última sílaba y sin separarla del masculino con una coma: *contracíclico -ca*.
8. Los neologismos que solo pueden ser usados en plural (plurales lexicalizados) se deben introducir en la plataforma en su forma plural: *municipales* se consigna con *f pl* en el contexto: “El Partido Popular presenta menos candidaturas en las *municipales*”.
9. Los verbos se lematizan en infinitivo y los pronominales con el pronombre. De este modo, el verbo *reinventarse* se considera pronominal en el contexto “Cuando vas a casa de alguien que tiene tele, *te reinventas*”.
10. Los préstamos que presenten dudas en cuanto a su lematización (género o número) se dejarán en la forma en la que aparezca en el contexto.
11. Los adjetivos que corresponden a los participios de verbos que no aparecen en el diccionario, se deben considerar verbos y recogerlos en su forma infinitiva.
12. Con este nuevo protocolo sí que se recogen gentilicios y siglas de sustantivos comunes (aunque aparezcan en mayúsculas).

Categoría gramatical

En este campo se abre un menú desplegable en el que se ha de seleccionar la categoría gramatical correspondiente: *m, f, m y f, m pl, f pl, adj, adv, v tr, v intr, v pron, loc adj, loc adv, loc v, prep, conj, interj*.

Categoría		Comentarios
m	sustantivo masculino	Es importante observar en el contexto cuál es el género de cada sustantivo. Hay casos oscilantes que se pueden documentar tanto en masculino como en femenino. En este caso, se hará una entrada para cada forma de manera separada: <i>covid m / covid f</i> .
f	sustantivo femenino	
m y f	sustantivo masculino y femenino	Para nombres de oficios, cargos o miembros de colectivos (<i>anarcofeminista, altermundialista</i>). Recordad desdoblar la entrada si las formas flexionadas son diferentes, sin separarlos con comas: <i>opinólogo opinóloga</i> .
m pl	sustantivo masculino plural	Exclusiva para los neologismos que solo pueden documentarse en masculino plural (<i>cuartos, leggings</i>).
f pl	sustantivo femenino plural	Exclusiva para los neologismos que solo pueden documentarse en femenino plural (<i>aguas bravas, microfinanzas</i>).
adj	adjetivo	Recordad que, si el adjetivo presenta variantes flexionadas, la entrada se debe representar de la siguiente manera: <i>abrahámico -ca, sociosanitario -ría</i> .
adv	adverbio	Comprobad que la función sea claramente adverbial (y no adjetiva), especialmente en el caso de los préstamos. Recordad que no se recogen los adverbios acabados en <i>-mente</i> .
v tr	verbo transitivo	Se introducirá el verbo neológico como transitivo, aunque en el contexto no aparezca explícito su complemento directo, tanto en el uso absoluto (<i>postear, maratonear</i>) como en la voz pasiva (<i> fueron marginalizados</i>), variantes inacusativas (<i> carnalizarse</i>) o de participio (<i> área parquinizada</i>).
v intr	verbo intransitivo	Recordad que los verbos intransitivos pueden ser intransitivos puros (<i> teletrabajar, bablear</i>) o de régimen verbal (<i> sinergizar con, skipear con</i>). No se deben confundir los verbos intransitivos con los usos absolutos de los verbos transitivos como <i> postear</i> o <i> maratonear</i> .
v pron	verbo pronominal	Etiqueta exclusiva para los verbos que <u>únicamente</u> pueden flexionarse con pronombre: <i> teleconfesarse, autoaislarse</i> . Las variantes pronominales de los verbos transitivos o intransitivos no deben introducirse como <i> v. pron</i> .
conj	conjunción	Etiqueta exclusiva para conjunciones no recogidas en el DLE, normalmente tomadas de otras lenguas (<i> because</i>).
interj	interjección	Etiqueta exclusiva para las onomatopeyas y otros elementos que funcionen como una interjección en el contexto (<i> voilà, bye</i>).
prep	preposición	Etiqueta exclusiva para nuevas preposiciones normalmente tomadas de otras lenguas (<i> for, over</i>).
loc adj o adv	locución adjetival o adverbial	Etiqueta exclusiva para sintagmas preposicionales con función adjetiva o adverbial: <i> de cara a la galería, de bajo coste</i> .
loc v	locución verbal	Etiqueta exclusiva para expresiones lexicalizadas, formadas por un verbo y por un complemento directo: <i> lanzar a los leones, coger la batuta</i> .

No deben recogerse los usos de palabras que ya aparecen en el DLE bajo marcas lexicográficas que explicitan que se utiliza también con una categoría gramatical distinta a la que tiene etiquetada (por ejemplo, “U. t. c. s. m”, “utilizado también como sustantivo masculino”).

Tipo de neologismo

Campo cerrado en el que se selecciona el tipo de neologismo. Es la parte del análisis que requiere mayor atención, especialmente en la introducción de nuevos neologismos. Para seleccionar correctamente el tipo de neologismo hay que conocer la tipología de neologismos que utiliza el Observatori de Neologia explicada en el apartado 4 (“Clasificación de neologismos, para todos los vaciados”).

Martes Neológico y Antenario

En este campo se podrá hacer constar el enlace al Martes Neológico o al Antenario si el neologismo ha sido recogido en alguno de estos blogs.

Nota y código nota

Antiguamente se consignaban muchas notas, pero actualmente solo hay dos:

- **Nota 1** para indicar que el neologismo ya aparece recogido como **ejemplo** en el DLE (*coche bomba, carta bomba*).
- **Nota 2** para indicar que el neologismo es una **variante ortográfica** de una palabra ya documentada en el DLE: *debú (debut), champagne (champán)*.

Diccionarios

Como hemos dicho, el corpus de exclusión está constituido únicamente por el DLE. En este campo se puede hacer constar si los neologismos recogidos aparecen documentados en las fuentes lexicográficas siguientes (todas ellas de acceso en línea o digitalizadas):

DAMER	Diccionario de americanismos	https://www.asale.org/recursos/diccionarios/damer
Clave	Diccionario de uso del español actual	http://clave.smdiccionarios.com/app.php
DEA	Diccionario del español actual	https://www.fbbva.es/diccionario/
GDLE	Gran diccionario de la lengua española	Versión digitalizada
DUE4	Diccionario de uso del español	Versión digitalizada
DPEJ	Diccionario panhispánico del español jurídico	https://dpej.rae.es/
DTM	Diccionario de términos médicos de la RANM	https://dtme.ranm.es/index.aspx
ECON	Diccionario Expansión	https://www.expansion.com/diccionario-economico.html

Contexto

El contexto es la frase que sirve como testimonio del uso del neologismo en el texto y se recoge siguiendo los siguientes criterios:

1. Cada ficha admite un único contexto. En el caso de que el neologismo aparezca más de una vez en la fuente de vaciado, se debe elegir el contexto más adecuado teniendo en cuenta que se prefieren contextos definitorios o explicativos.
2. En el contexto se debe marcar el neologismo con un asterisco delante y otro detrás sin ningún espacio en blanco. Si el neologismo aparece más de una vez en el mismo contexto, solo se marcará entre asteriscos la primera ocurrencia.
3. Se debe tener en cuenta que, si el neologismo aparece con alguna marca tipográfica (comillas, paréntesis...), no hay que reproducirla en el contexto.
4. El contexto debe incluir la oración entera en la que aparece el neologismo, comenzando en mayúsculas y acabando en punto. Si la oración es innecesariamente larga, se puede sustituir una parte indicándolo con tres puntos suspensivos entre corchetes ([...]). Si es necesario para la comprensión del neologismo, también se puede añadir la oración anterior o posterior. En cualquier caso, se debe asegurar que la oración tenga sentido completo.
5. Se evitará recoger neologismos en contextos demasiado breves que no aporten información sobre su uso y significado. No obstante, si el neologismo es muy interesante y no se encuentra un contexto más aceptable, se puede recoger, aunque el contexto sea insuficiente.

Aspectos tipográficos

Si en el contexto el neologismo aparece marcado con cursiva, negrilla u otras marcas tipográficas habrá que indicarlo en el desplegable (SÍ / NO).

Estado

Una ficha pasa por cuatro estados distintos. Solo se podrá consultar en BOBNEO cuando la ficha alcance el estado de validada.

Antes	Ahora	
incompleta	pendiente	mientras la persona que realiza el vaciado aún está trabajando en la ficha
completa	enviada	cuando la persona que realiza el vaciado ya la considera acabada
corregida	completa	cuando la persona responsable del nodo ha completado los campos destinados a los diccionarios y blogs
validada	validada	cuando la persona responsable valida y cierra la ficha (véase anexo 2 para una síntesis de los principales aspectos que se deben tener en cuenta en la validación)

Comentarios

Este campo solo se rellena si la persona encargada del vaciado considera que necesita añadir alguna información no prevista en la ficha.

2.2. Datos específicos del vaciado oral

Cuando se selecciona el vaciado oral hay que rellenar los campos relativos a la emisora, el programa y el tipo de programa.

En el campo de la entrada hay que tener en cuenta que no se recogen las variantes orales del tipo (*pa* por *para*, *pos* por *pues*, etc.).

- rol del emisor: para indicar qué tipo de papel desempeña el hablante que utiliza el neologismo
 - conductor (responsable del programa, que presenta u otro profesional)
 - invitado (también colaborador o tertuliano)
 - público
 - otros
- sexo del emisor: para indicar si el hablante es hombre o mujer (también está la opción “no lo sé” para cuando no se pueda determinar).
- dialecto del emisor: para indicar el dialecto del hablante (americano caribeño, americano central, americano del cono sur, castellano canario, castellano meridional, castellano septentrional, otros).

2.3. Datos específicos del vaciado de X (Twitter) y otras redes sociales

En redes sociales como X (Twitter) solo se recoge neología léxica (al igual que en el resto de las fuentes). Por tanto, aunque a menudo aparezcan unidades que no están documentadas en los diccionarios, no se recogerán por no corresponderse con procesos de creación léxica, como las abreviaciones como *q* o *k* (*que*), *xfa* (*por favor*) o *100pre* (*siempre*); cambios de grafía como en *kuando* (*cuando*) o *asta* (*hasta*); repetición de letras para indicar una determinada entonación (*pesaaaaada*, *muuuucho*), o combinaciones de palabras para formar etiquetas o hashtags (*#tuitserio*).

En cuanto al contexto, en el vaciado de X (Twitter) y otras redes sociales, se siguen los mismos criterios que en el resto de los vaciados, de manera que se intenta incluir la oración entera en la que aparezca el neologismo, comenzando en mayúscula y acabándola con punto final (aunque en el tuit original no estén). Si el neologismo aparece solo o con poco contexto y solo se entiende porque hace referencia a un tuit anterior, se recoge también esta información en el campo *Comentarios* de la ficha.

2.4. Datos específicos del vaciado especializado

Se desarrollará más adelante.

3. El Buscaneo, para el vaciado automático

El Buscaneo es la herramienta de detección automática de neologismos. Al acceder, (<<http://obneo.iula.upf.edu/pobneo/index.php>>) el programa solicita un nombre de usuario y una contraseña porque es una herramienta de acceso restringido a las personas que colaboran con los observatorios de neología.

El Buscaneo ofrece una lista de fuentes (periódicos o cuentas de redes sociales) comenzando por las más recientes. Las que aún deben vaciarse tienen dos botones: uno de información y otro de candidatos; en cambio, las fuentes que ya han sido vaciadas solo tienen el botón de información (porque no hay candidatos pendientes). Se debe seleccionar el ejemplar de la fuente que se quiere vaciar, clicar el botón de “candidatos” y se abrirá una página nueva que contiene todos los candidatos. Habrá que analizarlos uno por uno pulsando el botón “evaluar” (además de los candidatos erróneos que el programa detecta y se pueden eliminar directamente, ya que algunas fuentes devuelven ruido documental). El programa rellena los datos básicos (lengua, tipo de vaciado, fuente y fecha), pero la selección de los contextos y otros aspectos se debe realizar de manera manual.

El programa muestra todos los contextos del neologismo detectado. Si el candidato es bueno, hay que seleccionar el contexto más significativo y después pulsar “aceptar candidato”. Si el candidato no es bueno (porque el programa selecciona por error un fragmento de texto de otra lengua, o se trata de un error de cribaje o de un candidato rechazable por otros motivos (apartado 2.2)), se rechazará el candidato y se cancelará la operación para volver a la lista anterior. Si se acepta el candidato, se abrirá la página siguiente que nos permitirá completar los campos de la ficha que el Buscaneo no completa de manera automática.

Se debe lematizar bien el neologismo, seleccionar la categoría gramatical y rellenar el resto de campos de la misma manera que se hace con el vaciado manual en la Plataforma (apartado 2.2).

4. La clasificación de neologismos, para todos los vaciados

Los neologismos se clasifican a partir de los siguientes tipos:

derivación	PREF	prefijación
	SUF	sufijación
	PRSU	prefijación y sufijación
composición	COMP*	composición patrimonial
	CULT	composición culta
	HIBR	composición híbrida
	SINT	composición sintagmática
truncamiento	SIGL	siglación
	ACR	acronimia
	ABR*	abreviación
cambio	SEM*	semántico
	SCG	subcategorial
	CONV	conversión
	LEX	lexicalización
	VAR	variación
préstamo	M*	préstamo
otros	A	otros procesos

A continuación, se explican todos los procesos. Hay que tener en cuenta que los asteriscos de la tabla indican que el proceso se subdivide en diversos tipos.

La metodología no permite clasificar un neologismo en diferentes procesos y, a veces, un mismo neologismo podría ser clasificado de diferentes maneras. En estos casos se debe priorizar uno de los procesos siguiendo las indicaciones que hay en recuadros como este.

4.1. Derivación

PREF Neologismo por prefijación

Neologismo formado a partir de la adjunción de un prefijo a un lexema (*pospandemia, intrafamiliar, predictamen*). Algunas preposiciones y adverbios funcionan como prefijos (*ante-, contra, sobre-, no-, etc.*) y, por tanto, las palabras formadas con estas se considerarán PREF y no COMP. La lista de prefijos más frecuentes es la siguiente:

a- (an-)	di-	in- (im-, ir-, i-)	no-	sobre-
ante-	dis-	infra-	pan-	sub- (so-)
anti-	en- (em-)	inter-	para-	super-
archi-	endo-	intra-	peri-	supra-
auto-	entre-	macro-	pluri-	tetra- (tetr-)
bi- (bis-)	epi-	mega-	poli-	trans- (tras-)
circum-	ex-	meta-	post- (pos-)	tri-
cis-	exo-	micro-	pre-	ultra-
con- (com-, cor-, co-)	extra-	mini-	pro-	uni-
contra-	hemi-	mono-	pseudo- (seudo-)	vice-
cuasi-	hiper-	multi-	re-	yuxta-
des-	hipo-	neo-	semi-	

Como ya hemos dicho en un apartado anterior, no hay que recoger neologismos formados con los prefijos *ex-*, *vice-* o *sub-* cuando se añaden a raíces simples o derivadas que hacen referencia a cargos.

SUF Neologismo por sufijación

Neologismo formado a partir de la adjunción de un sufijo a un lexema (*abrazable, aplausazo, edredoning*).

No se recogen diminutivos, aumentativos o superlativos, excepto si se trata de lexicalizaciones [→ LEX], así como tampoco se recogen adverbios acabados en *-mente*, excepto si el adjetivo no se encuentra en el diccionario. En cambio, sí que se recogen gentilicios simples o compuestos.

Para los neologismos nominales y adjetivales formados con el mismo sufijo (*macrista* m y f / adj; *reguetonero -ra* m y f / adj) y no documentados en las obras lexicográficas, se considerarán ambos casos neologismos sufijados (y no uno conversión del otro). Asimismo, si el neologismo conlleva un cambio de categoría (con el mismo significado) con respecto a la entrada documentada en las obras lexicográficas, se considerará que el proceso de formación es la conversión sintáctica [→ CONV] y no la sufijación, como en el caso de *justiciero justiciera* m y f, documentado como adjetivo en el DLE.

PRSU Neologismo por prefijación o sufijación

El código PRSU se utiliza si realmente no se puede determinar el orden de los procesos implicados de prefijación y de sufijación: así, aunque algunas palabras se puedan analizar de dos maneras posibles (por ejemplo, el sustantivo *reindustrialización* puede ser entendido como [re[[industrializa]ción]] y categorizado como PREF o como [[re[industrializa]]ción] y categorizado como SUF), se tendrá en cuenta la semántica para resolver la mayoría de los casos. Se recomienda pensar cuál sería la definición en el diccionario de estos casos (al margen de que la base de la derivación esté o no en el DLE):

PREF

autoexigencia: 'exigencia hacia uno mismo'
inconducible: 'que no se puede conducir'
neothatcherismo: 'nuevo thatcherismo'
revictimizar: 'volver a victimizar'

SUF

autofinanciable: 'que se puede autofinanciar'
despigmentante: 'que despigmenta'
desarbolamiento: 'acción y efecto de desarbolar'
plurinacionalidad: 'cualidad de plurinacional'

Este criterio también es válido para determinar casos en los que intervienen formantes cultos [→ CULT, → HIBR]:

biosintético -ca	'relativo a la biosíntesis'	→ SUF
nanotecnológico -ca	'relativo a la nanotecnología'	→ SUF

Así pues, se consignan en PRSU los escasos ejemplos de verbos neológicos parasintéticos como *enlutecer* o *descasetear*, además de los casos en los que no se pueda determinar el orden derivacional (y en la fase de validación se valorará su pertinencia).

4.2. Composición

COMP Neologismo por composición patrimonial

Se consideran COMP los neologismos formados a partir de dos lexemas (simples o compuestos). Cabe recordar que no se consideran lexemas los adverbios y las preposiciones que funcionan como prefijos [→ PREF].

Hay cuatro estructuras de compuestos y en cada neologismo se deberá seleccionar la que le corresponda (y en los dos primeros casos también la subestructura):

N+N ¹	coordinado (“que también es”)	<i>ley mordaza, bicitaxi</i>
	subordinado (“es un tipo” del primer o del segundo N)	<i>gas pimienta, país miembro</i>
A+A	vocal de enlace -i-	<i>blanquiazul, agripicante</i>
	vocal de enlace -o-	<i>infantojuvenil, afectosexual</i>
	sin vocal de enlace	<i>liberaldemócrata</i>
V+N		<i>atrapatodo, arruinaveranos</i>
N+A		<i>patirrojo -ja, ojiverde</i>
otras estructuras		<i>todocamino</i>
abreviaciones*		<i>bibliopiscina, electroescuela</i>
reduplicaciones		<i>tachín-tachín, brillibrilli</i>

*Nótese que se considera COMP las palabras formadas por abreviaciones de palabras que funcionan de manera autónoma (i.e. están ya lexicalizadas) o que podrían llegar a lexicalizarse en la lengua como *auto* ‘automóvil’ en *autocinema*, *foto* ‘fotografía’ en *fotodocumentalismo*, o *tele* ‘televisión’ en *telemaratón*, de manera que se diferencian de neologismos como *fotoprotección* o *teletrebajar*, que contienen los formantes cultos *foto-* ‘luz’ y *tele-* ‘distancia’ respectivamente y que, por tanto, son neologismos formados por composición híbrida [→ HIBR] (consultar anexo 1 en caso de dudas).

Se considera también que son COMP los **gentilicios** formados con elementos de origen culto o pseudoculto como *hispano-*, *italo-*, *ruso-*, *anglo-*, *franco-*, etc. (por ejemplo, *francobelga*, *italonoruego*, etc.).

CULT Neologismo por composición culta

Se considera CULT los compuestos formados por un formante prefijado y otro sufijado (*bibliometría*, *bioceno*, *oxímetro*).

Se debe tener presente que algunos formantes cultos coinciden formalmente con palabras patrimoniales que provienen de truncamientos y que forman COMP o HIBR (*aero-*, *agro-*, *biblio-*, *bio-*, *demo-*, *eco-*, *foto-*, *hetero-*, *homo-*, *narco-*, *petro-*, *radio-* y *tele-*). Se puede consultar el anexo 1 para ver en qué casos los neologismos con estos elementos se deben clasificar de una manera o de otra.

HIBR Neologismo por composición híbrida

Se consideran HIBR los neologismos formados por una palabra patrimonial y un elemento compositivo culto, que llamamos forma prefijada (*fotoprotector*, *cibercensura*) o por una palabra patrimonial y una forma sufijada (*musicofilia*, *prensafobia*).

Como hemos dicho anteriormente, se puede consultar el anexo 1 para ver en qué casos se deben clasificar como CULT, HIBR o COMP los neologismos con formantes cultos o que provienen de truncamientos.

SINT Neologismo por composición sintagmática

Neologismo formado por una estructura sintáctica fija: la mayoría de los neologismos sintagmáticos nominales tienen la estructura N+A o N+SP (*gel hidroalcohólico*, *brecha digital*, *violencia de género*, *inmunidad de rebaño*), así como locuciones (*a medio gas*, *mover ficha*).

¹En algunos casos, tras los N+N hay compuestos sintagmáticos (*papel clave*, *actriz estrella*), pero en este protocolo se clasifican como COMP.

4.3. Truncamiento

SIGL Neologismo por siglación

Neologismo formado por las letras iniciales de un sustantivo común (que suele ser sintagmático) correspondientes a una sigla, tanto si se escriben en mayúsculas como en minúsculas: *socimi*, *thp*, *tehachepé*, *mena*, *pc*, *led*, *CEO*, *ERTE*, *I+D*. No se recogen siglas que corresponden a nombres propios (ONU, OMS, RAE, etc.).

Hay que tener en cuenta que los SIGL pueden presentar características diferentes, especialmente en lo relativo a la flexión de género y número, por ejemplo, se puede encontrar “los mena” o “los menas”.

Las siglas que pertenecen a otras lenguas se han de clasificar también como SIGL y no como préstamos: *mp3*, *vhs*. Serían excepciones (y se considerarían préstamos) las siglas de lectura silábica como *nimby*, *lol* o *aka*.

ACR Neologismo por acronimia

Neologismo formado por la combinación de segmentos de palabras que forman una estructura sintagmática como *democradura* (de *democracia* y *dictadura*), *infodemia* (de *información* y *epidemia*) o *apartahotel* (de *apartamento* y *hotel*).

ABR Neologismo por abreviación

Neologismo formado por abreviación. Se debe escoger de qué tipo se trata:

- **fonológica**: neologismo formado por la abreviación de una palabra. Ejemplos: *neocon*_{m y f} (*neoconservador* *neoconservadora*), *bibe*_m (*biberón*), *prot*_{m y f} (*protagonista*), *promo*_f (*promoción*), *docu*_m (*documental*).
- **sintagmática**: neologismo formado por la abreviación de un sintagma, tanto si es del primer elemento (*electrónica*_f por *música electrónica*, *autónomas*_{f pl} por *elecciones autonómicas*, *champañera*_f por *empresa champañera*, *derecho*_m por *lateral derecho*, *privado*_m por *colegio privado*) como del segundo elemento (*red*_f por *red social*, *caballo*_m por *caballo de fuerza* o *sin*_{adj} por *sin alcohol*). En los dos casos se produce también un cambio semántico, pero no se indica en ninguna nota.

Las abreviaciones sintagmáticas se deben clasificar como ABR y no como CONV cuando se nominaliza el adjetivo de un sintagma por abreviación (*privada*_f por *sanidad privada*) ni como SEM cuando el elemento del que parte la abreviación ya está en el DLE (*red*_f por *red social*).

4.4. Cambio

SEM Neologismo semántico

Neologismo formado por una modificación del significado de un lexema (*agujero negro*, *burbuja*, *carpetazo*, *carrusel*, *pulmón*, *radiografiar*, *volcán*). La neología semántica, a menudo, es difícil de detectar porque no presenta ninguna evidencia formal de la modificación de sentido; hay que identificar los neologismos mediante el contexto sobre todo y comprobar con atención su presencia en el diccionario.

No deben recogerse los usos de palabras que ya aparecen en el DLE bajo marcas lexicográficas que explicitan que se utiliza también en sentido figurado (por ejemplo, “U. t. en sent. fig.”).

Se debe indicar en el desplegable que se abre si se trata de un cambio de sustantivo propio a sustantivo común.

Playstation, *doodle*, *youtube* y otros sustantivos propios que provienen sobre todo de marcas registradas inglesas se consideran neologismos semánticos y no préstamos.

SCG Neologismo subcategorial

Neologismo que implica un cambio de subcategoría gramatical:

- Cambio de género de una unidad documentada en el DLE: *chapera* (vs *chaperero*), *jinet*a (vs. *jinete*).
- Cambio de número de una unidad documentada en el DLE: *alguienes* (vs. *alguien*).
- Cambio de régimen verbal, como una variante transitiva de un verbo documentado en el DLE como intransitivo o pronominal: *virilizar* (vs. *virilizarse*), o a la inversa.

Se debe tener en cuenta que no se consideran neologismos subcategoriales de cambio de régimen verbal los usos absolutos de verbos transitivos (*tocando Ø por todos los frentes*) ni tampoco las variantes pronominales pasivas (*la situación se podía tensionar*), reflexivas (*el programa puede pillarse*), recíprocas (*apuesta por retroalimentarse con el enemigo*), inacusativas (*no pueden rearmarse*) o de participio (los espacios pacificados) de verbos transitivos.

CONV Neologismo por conversión sintáctica

Neologismo formado a partir de un cambio de categoría gramatical sin modificación de la base léxica (*accionista_{adj}* —documentado como sustantivo—, *antológica_r* —documentado como adjetivo—, *infusionar_{v, tr}* —documentado *infusión_r*—).

LEX Neologismo por lexicalización

Neologismo formado a partir de la lexicalización de una forma flexiva, normalmente un participio pasado del verbo (*convocado convocada_{m y f}*). Así mismo, se clasifican como LEX los derivados con sufijos aspectuales (diminutivos y aumentativos) sin significado dimensional (*estatuilla, modelito*).

Cuando el neologismo es un sustantivo procedente de un participio de pasado lexicalizado, siempre se considera LEX, tanto si esta forma verbal está documentada en el corpus de exclusión como si no. En cambio, si funcionan como adjetivos de un verbo documentado en el corpus de exclusión, se descartarán porque se considera que quedan recogidos bajo el paradigma verbal correspondiente (ej.: *tatuado -da*, ya que *tatuar* está documentado). Si el verbo no está documentado, se considerará neológico y se tratará según el proceso de formación con el que se han formado (ej.: *reubicado -da* como PREF en la entrada *reubicar*).

Los adjetivos morfológicamente complejos que tienen como raíz un participio verbal documentado como adjetivo en el corpus de exclusión, se tratarán siguiendo el proceso con el que se han formado, de modo que *triestrellado -da*, *subcontratado -da* y *sobreendeudado -da* se clasifican como PREF.

En cambio, se consideran sufijados los neologismos que acaban en *-nte* que, hasta el año 2021, se habían considerado lexicalizaciones del participio de presente (*desmaquillante_{adj}*, *cotizante_{m y f}*, *blanqueante_m*) y también los neologismos con *-azo* (*temazo*).

VAR Neologismo por variación

Se consideran exclusivamente las variantes de palabras simples no construidas (ni derivadas ni compuestas) normalmente ortográficas y a veces dialectales, de una palabra ya documentada en el DLE: *radikal* (*radical* en el DLE), *kiosko* (por *kiosco*), *amigui* (por *amigo amiga*), *@dicto* (por *adicto*), *x-tremo* (por *extremo*), *cocreta* (por *croqueta*), *chunchurria* (por *chinchurria*), *salú* (por *salud*), etc.

En cambio, NO se consideran VAR:

- Las variantes morfológicas (*sufriente* por *sufridor -ra*) que deben ser introducidas como PREF o SUF [recordad que el resto de las variantes se deben clasificar como SCG, CONV, SEM o como sea más apropiado].
- Las oscilaciones en la ortografía de los compuestos (*macroregión* por *macrorregión*, *micro fibra* por *microfibra*, *paterno-filial* por *paternofilia*), que se deben etiquetar como COMP, CULT o HIBR, según corresponda, y siempre con la nota 2 de variante ortográfica.
- Los simples errores ortográficos o las erratas (*ingerencia* por *injerencia*, *sanbenito* por *sambenito*, *zanefa* por *cenefa*), que no es necesario que se recojan como neologismos al ser involuntarios.
- Los préstamos (*wéstern*, del inglés, por *western* del DLE), que hay que clasificar como M.

Así pues, siempre se priorizará el proceso de formación (SGC, PREF, SUF, COMP, etc.) y, cuando proceda, se indicará en forma de nota que es una variante.

4.5. Préstamo

En este bloque se recogen los préstamos de otras lenguas (*after hour, rentrée, flygskam, gauche divine, risotto, influencer*) y también los helenismos y los latinismos —que no son propiamente préstamos— (*dixit, continuum, demos*).

Se distinguirán los préstamos según la lengua de procedencia tal y como se indica en la tabla siguiente. Si el préstamo no viene de ninguna de las lenguas contempladas en la tabla, se etiquetará con el código MA (otras lenguas). Además, se tendrá en cuenta que:

- en el caso del griego, se consideran helenismos (HL) los cultismos clásicos y préstamos los que provienen del griego moderno (MGR);
- en el caso del latín, no se consideran préstamos, sino latinismos (LL).

helenismos	HL	latinismos	LL
------------	-----------	------------	-----------

alemán	MDE	francés	MFR	japonés	MJP
árabe	MAR	gallego	MGL	portugués	MPT
asturiano	MAST	griego	MGR	ruso	MRU
catalán	MCAT	inglés	MEN	vasco	MEU
chino	MCN	italiano	MIT	otros	MA

Solamente se marcará el campo de préstamo adaptado cuando se tenga claro que la forma documentada no corresponde con el préstamo original. Para hacerlo se tendrá en cuenta lo siguiente:

- para el catalán se toma como referencia el DIEC;
- para el resto de lenguas, se pueden consultar los diccionarios de referencia y, en caso de duda, no se registra el neologismo como préstamo adaptado;
- para lenguas con un alfabeto distinto al latino, solo se considerarán adaptados aquellos en los que la forma no coincida con la transliteración (y, en caso de duda, no se marca en neologismo como préstamo adaptado).

Los préstamos pueden ser simples, derivados, compuestos, etc. Por norma general, los consideraremos préstamos sea cual sea su recurso de formación, excepto las siglas (que se etiquetan como SIGL), los nombres propios (generalmente marcas registradas) usados como nombres comunes (que se etiquetan como SEM). Así pues, sí que se clasifican como préstamos:

- derivados formados en la lengua original (*antiaging*) [pero se considera SUF *gamificar*]
- compuestos formados en la lengua original (*pop-rock, padel surf, dolce vita*) aunque haya alguno de los elementos adaptados
- acrónimos formados en la lengua original (*docurreality, brexit*) [pero se considera ACR *docurealidad*]
- las abreviaciones de préstamos sintagmáticos (*top, foie*)

4.6. Otros

Se reserva la etiqueta A para casos de palabras simples que pueden ser dialectales, argóticas, casos extraños, etc., que no aparecen en los diccionarios, y para interjecciones y onomatopeyas.

También se pondrá A en aquellos neologismos en los que no se pueda elegir el proceso correcto para que se resuelvan en la fase de validación.

En cambio, no se registrarán como A otros neologismos que, claramente, pueden ser clasificados en otros tipos. Tampoco se recogerán los errores involuntarios.

Anexo 1. Tabla con formantes y truncamientos que pueden formar distintos tipos de compuestos
[dado el carácter dinámico de los formantes, esta tabla se revisará periódicamente]

	CULT	HIBR	COMP
aero-	'aire' aeroterapia	'aire' aerodanza aeromarítimo -ma	'aeronave' aeroambulancia aeromecánica
agro-	'campo' agrobiología	'campo, agricultura' agrocéntrico -ca	'ecológico' agrotienda agrodiversidad
biblio-	'libro' bibliometría bibliocleptómano -na	'libro' biblioterapia bibliodiversidad	'biblioteca' biblioalmuerzo bibliopiscina
bio-	'vida' bioceno	'vida' biociencia bioconferencia	'biológico' biocosmética bioplástico
demo-	'pueblo'	'pueblo' demolingüística demoproletario	'democracia/democrático' demosocialista
eco-	'medio' / 'sonido' ecolalia	'medio' / 'sonido'	'ecológico' ecotasa ecosostenible
foto-	'luz' fototipo	'luz' fotoprotección fotodetector	'fotografía' fotorreceta fotodocumentalismo
gastro-	'estómago' gastroenterocolitis	'estómago' gastrooperación	'gastronómico' gastroturismo gastrocultural
hetero-	'otro'	'otro' heteroagresivo -va heterodestructivo -va	'heterosexual' heteropatriarcado heteronormativo -va
homo-	'mismo' homopatógeno -na	'mismo' homoclima	'homosexual' homoerótico -ca
moto-		'motor' motonauta motogenerador	'motocicleta' motoclub mototurismo
narco-	'sueño, sopor'	'sueño, sopor'	'droga' / 'narcotráfico' narcofosa narcopiso
petro-	'piedra'	'piedra'	'petróleo' petroislam petromonarquía
radio-	'radio' / 'rayos'	'radio' / 'rayos' radiofármaco radioocultación	'radioactivo' / 'radio' radiofórmula radiocontrol
tele-	'distancia' teledermatología	'distancia' teletrabajar	'televisión' telemaratón

Anexo 2. Aspectos a tener en cuenta en la fase de validación de las fichas

En la fase de validación, la persona responsable se asegura de que las fichas se han rellenado correctamente y las marca como validadas para que se publiquen y puedan ser consultadas externamente.

Se aconseja que la validación se vaya llevando a cabo regularmente, de manera que no se produzca una gran acumulación de fichas sin validar, y que se realice con el nuevo protocolo a mano y teniendo abierto el buscador de BOBNEO para poder consultar el conjunto de los datos si surgen dudas.

La experiencia ha demostrado que los errores se acumulan en determinados campos que tratamos a continuación. Así pues, aunque la validación consiste en la revisión de todos los campos, conviene prestar atención en los siguientes puntos:

1. En el campo de la **entrada** hay que comprobar si:
 - el neologismo está bien lematizado y de acuerdo con la categoría gramatical asignada y el uso en el contexto (en especial prestamos atención a la forma femenina de los adjetivos y al despliegue de los dos géneros de los nombres que lo necesiten);
 - si es un neologismo pertinente (que no se trata de neologismos que no deben recogerse o, en el caso de los sintagmáticos, que no sea un sintagma libre).
2. En el campo de la **categoría gramatical** comprobamos especialmente que la categoría verbal sea la correcta (transitivo, intransitivo o pronominal) y que los nombres en plural sean realmente *pluralia tantum*.
3. En el **contexto** nos aseguramos de que el neologismo aparezca identificado entre dos asteriscos y que el contexto es correcto (oración suficiente, de punto a punto, y sin errores evidentes).
4. En el campo de **tipo de neologismo** deberemos prestar atención al correcto etiquetaje de todos los neologismos pero especialmente a los siguientes:
 - los tipos que han sufrido cambios en el nuevo protocolo: subdivisión en COMP, SEM y ACR, y redistribución de CULT en CULT, HIBR y COMP;
 - los tipos donde se suelen acumular errores: LEX, CONV y VAR;
 - los tipos donde se acumulan las dudas: A y PRSU.